

Semblanza curricular de los autores

Pedro Aberastury (Argentina). Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires. Premio Facultad por su tesis doctoral. Profesor Adjunto por Concurso de Derecho Administrativo y de Posgrado en la Facultad de Derecho, UBA. Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Belgrano. Miembro del Instituto de Derechos Administrativo de la Academia Nacional de Derecho. Vicepresidente de la Asociación Argentina de Derecho Comparado.

Rosembert Ariza Santamaria (Colombia). Abogado profesor e investigador en temas de administración de justicia, jurisdicción indígena, Justicia de paz y MASC. Miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, IUSDE y de PROJULA. Defensor de Derechos Humanos y de los derechos de los pueblos indígenas. Actualmente es profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá.

Alberto Biglieri (Argentina). Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Master of Business & Administration (MBA), Universidad de Baltimore. (2001), Master en Administración, Derecho y Economía de los Servicio Públicos, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad del Salvador y Escuela de Posgrado Ciudad Argentina. (2007), ex Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, ex Presidente del Colegio de Abogados del departamento judicial de Lomas de Zamora. Publicista y docente de varias casas de Altos Estudios.

Procedimiento y justicia administrativa en América Latina

Allan Brewer-Carías (Venezuela). Desde 1963, Profesor de la *Universidad Central de Venezuela*. Ha sido Profesor en la Universidad de *Cambridge*, Inglaterra; en la Universidad de *Paris II*, en la Universidad *Externado de Colombia*, Bogotá, y en la *Columbia Law School*, en Nueva York. Es Vicepresidente de la *Academia Internacional de Derecho Comparado* y director de la *Revista de Derecho Público* de Venezuela. Tiene una extensa obra escrita en libros y estudios monográficos en temas de derecho público (constitucional y administrativo), administración pública e historia institucional y constitucional.

Luis Cordero Vega (Chile). Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e investigador adjunto del Centro de Derecho Ambiental de la misma Universidad. Es Doctor en Derecho (U. de Lleida) y Magíster en Políticas Públicas (U. de Chile).

Jorge Elías Danós Ordóñez (Perú). Profesor categoría principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú en los cursos de Derecho Administrativo. Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo. Vicepresidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación - ASIER. Miembro honorario del Instituto Chileno de Derecho Administrativo. Vicepresidente del Instituto de Derecho de los Servicios Públicos - IDESER. Ex Presidente de las Comisiones designadas por el Ministerio de Justicia del Perú que prepararon los proyectos que dieron origen a las vigentes Ley de Procedimiento Administrativo General y Ley del Proceso Contencioso Administrativo. Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional del Ucayali. Socio del Estudio Echeconpar abogados. jorge.danos@echeconpar.com.pe

Augusto Durán Martínez (Uruguay). Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay). Diplomado en Derecho Público (*Institut International d'Administration Publique*, París, Francia, 1974). Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay (1990 -1999) y Decano Emérito de dicha Facultad. Prosecretario de la Presidencia de la República (1990-1995). Catedrático de Derecho Administrativo y miembro del Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Catedrático de Derecho Administrativo y Director del

Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Autor de numerosas publicaciones en Derecho Administrativo, Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Público en general reunidas en catorce volúmenes.

Juan Carlos Esguerra Portocarrero (Colombia). Doctor en Ciencias Jurídicas- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). Especialista en Ciencias Socioeconómicas Pontificia Universidad Javeriana, Magister en Derecho Universidad de Cornell (Estados Unidos). Profesor de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo en las Universidades Javeriana, Externado de Colombia y Colegio Mayor del Rosario. Ha sido Secretario General y Viceministro de Comunicaciones; Delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, Decano Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana; Ministro de Defensa Nacional; Embajador de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos de América; Conjuez de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado; Juez *ad hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Oswaldo Alfredo Gozaíni (Argentina). Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Abogado por la Universidad Nacional de La Plata. Catedrático de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Profesor permanente de posgrado y doctorado en la Universidad Panamericana de México. Autor de más de cuarenta obras de derecho procesal civil, procesal constitucional, derecho constitucional y derechos humanos.

Ernesto Jinesta Lobo (Costa Rica). Catedrático de Derecho Administrativo Universidad Escuela Libre de Derecho (UEL D). Director y Profesor Programas de Doctorado en Derecho Administrativo y Constitucional (UEL D). Doctor en Derecho Administrativo Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Derecho Constitucional Centro de Estudios Constitucionales Madrid. Presidente Asociación Costarricense de Derecho Administrativo. Miembro Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Fundador y miembro Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Miembro de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Iberoamericano de De-

Procedimiento y justicia administrativa en América Latina

recho Procesal. Académico de número y Secretario Academia Costarricense de Derecho. Asesor Fundación Konrad Adenauer, Programa Estado de Derecho para Latinoamérica. Autor de 14 libros y más de 40 artículos en revistas especializadas de Costa Rica, Latinoamérica y España. www.ernestojinesta.com

Aurilivi Linares Martínez (Venezuela). Abogada con mención *magna cum laude* (1995), Especialista en Derecho Administrativo (2003) y Ex Profesora Contratada de Derecho Administrativo (2001-2004), Universidad Central de Venezuela. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política (2006), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España). Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en el Programa de Doctorado sobre “Problemas actuales de Derecho Administrativo” (2007) y Aspirante al título de Doctor en Derecho Administrativo por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (España). Ex Abogada de la Procuraduría General de la República (1995-2001) y Ex Abogada Auxiliar de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (2001-2007). Miembro de MethoIus Consultoría Jurídica Internacional. Autora de varios artículos en revistas y obras colectivas venezolanas y extranjeras. aurilivilinares@yahoo.com

Juan Pedro Machado Arias (México). Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política (2006), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España). Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en el Programa de Doctorado sobre “Problemas actuales de Derecho Administrativo” (2006) y Candidato a Doctor en Derecho Administrativo por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (España). Profesor de la Maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación del Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como investigador en dicho Instituto. Socio del despacho jurídico Solórzano, Carvajal, González y Pérez-Correa, S.C. juan.machado@solcargocom.mx

Sven Müller-Grune (Alemania). Doctor en Derecho por la Universidad de Bonn (Alemania). Abogado especialista en Derecho Administrativo. Docente de Derecho Administrativo en varias Escuelas Técnicas Superiores alemanas. Docente de Derecho Urbanístico en la Universidad de Erlangen – Nuremberg. Docente de Derecho Administrativo para el Gobierno de la región Mittelfranken. Docente en la Escuela Técnica Superior de Administración Pública y Administración de Justicia de

Baviera. Miembro Adjunto del Comité de Expertos para Derecho Administrativo del Colegio Oficial de Abogados de Nuremberg. En 2007 Experto en la Comisión del Parlamento de Baviera para la Reforma legislativa del Procedimiento de Impugnación. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Derecho Comunitario de la Sociedad Alemana de Derecho Urbanístico. Miembro de la Asociación para la Planificación Municipal, Comarcal y Regional. Autor de numerosas publicaciones en materia de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Karlos Navarro Medal (Nicaragua). Doctor en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca, España. Profesor visitante de la Universidades de Castilla La Mancha y la Universidad europea Miguel de Cervantes, en España. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Catedrático de Derecho Administrativo en diferentes Universidades de Nicaragua. Director del Centro Nicaragüense de Administración Pública.

Néstor Pedro Sagüés (Argentina). Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires y Pontificia Universidad Católica Argentina. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid y por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Miguel Ángel Sendín García (España). Doctor en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca, España. Profesor titular de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en donde además es asesor jurídico. Profesor visitante de la Universidad Hispanoamericana. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Premio Idelfonso Palma Martínez, por su contribución al desarrollo del derecho administrativo nicaragüense.

Jose Mario Serrate Paz (Bolivia). Abogado en ejercicio en Bolivia, Titular del Estudio Serrate Paz & Asociados, Master en Derecho Administrativo en la Universidad Austral de Buenos Aires; Master en Seguridad, Defensa y Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios Nacionales La Paz, Bolivia. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Ha sido Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, Gestión 2006; además fue Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, de la Universidad Au-

Procedimiento y justicia administrativa en América Latina

tónoma Gabriel René Moreno en Santa Cruz, y de Derecho Municipal en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra; Actualmente es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Católica Boliviana, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Jean Claude Tron Petit (México). Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Magistrado en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Panamericana, Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Libre de Derecho y Universidad Nacional Autónoma de México. Conferencista en diversos foros nacionales e internacionales. Especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Autor de varios libros y artículos sobre temas de Derecho Administrativo, Constitucional, Económico, Tributario y Argumentación.

Patricia Vintimilla Navarrete (Ecuador). Doctora en Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Vocal de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo con sede en Costa Rica. Miembro Honorario de la Asociación de Derecho Administrativo de México. Presidenta de la Asociación de Derecho Administrativo Capitulo-Ecuador. Articulista de la Revista “Novedades Jurídicas” de Ediciones Legales de Ecuador. Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 2 de Guayaquil-Ecuador.